

¿Cuál es la diferencia entre las dos expresiones  
“reconciliación” y “propiciación”?

**Autor: A. K.**

# ¿Cuál es la diferencia entre las dos expresiones “reconciliación” y “propiciación”?

En primer lugar, quisiera decir que no es Dios el que tuvo que ser reconciliado, como por desgracia algunos lo enseñan equivocadamente. Cristo ha consumado la obra grande de la reconciliación, y en virtud de esta obra nos llevó a la presencia de Dios como tales que ahora estamos reconciliados con Dios. La reconciliación, pues, es para nosotros.

La propiciación es un aspecto de la obra de reconciliación y no puede ser separada de ella. Verdad es que la propiciación es para Dios, aunque se refiere a nuestros pecados. “Y él es la propiciación por nuestros pecados” (1 Juan 2:2; 4:10). La propiciación, pues, corresponde a las justas exigencia de Dios respecto a nuestros pecados.

Por otra parte, sería un error decir que Dios, habiéndose realizado la propiciación, ahora puede amarnos. No, sería una interpretación completamente falsa si dijésemos: Por la muerte de Cristo él ha vuelto el corazón del Padre hacia el hombre. ¡Jamás! Dios nos amó, y por lo tanto dio a su Hijo en propiciación por nuestros pecados; no: El dio a su Hijo para podernos amar. – Él nos amó, y por lo tanto dio; no: El dio, y después amó.

Es de suma importancia que esta verdad sea comprendida bien.